



AVISO PÚBLICO

El Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras,
al público en general,

AVISA

Que la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) en el ejercicio de su mandato de protección al inversionista y la difusión de la información necesaria para asegurar la consecución de este fin, informa a inversionistas y público en general que la firma denominada *2Invest* (www.2invest.com) no se encuentra dentro de las entidades autorizadas y supervisadas por la SIBOIF. La Superintendencia de Bancos, aclara que *2Invest*, no cuenta con autorización para prestar servicios de intermediación de valores en Nicaragua, ni para ofrecer valores de oferta pública

Se advierte al público en general que la inversión a través de entidades no autorizadas comporta elevados riesgos de pérdida del capital, ya que actúan al margen de la Ley y de los controles establecidos por los organismos supervisores.

Le recordamos que en el sitio web de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, se encuentra disponible el listado de las entidades autorizadas para intermediar valores y realizar oferta pública en Nicaragua.

Managua, 18 de diciembre de 2020.